INFORME DE COMISARIO

(Ejercicio Económico año 2018)

Señores Accionistas

DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÌA DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.**, me permito dar conocer el presente Informe de Comisario Principal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen realizado las transacciones registradas y los actos administrativos durante el año 2018, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo, cumpliendo lo que mandan los Estatutos de la Compañía y demás disposiciones de Ley de los organismos de control en el Ecuador.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia y sus Administradores.
- La Compañía mantiene actualizado sus libros sociales (libro de Actas, Libro de expediente de Juntas y libro de Acciones y Accionistas).
- Todas las disposiciones y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL en el cumplimento con las obligaciones con los Empleado y Trabajadores en encuentran debidamente respaldados con los respectivos contratos de trabajo legalizados y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Sociales IESS y demás obligaciones sociales.

2.- CONTROL INTERNO

- Revisados la documentación que respalda cada uno de los registros contables se establece que se encuentran debidamente sustentados y los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía, garantizando la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la misma.
  Toda la documentación cumple con las normas exigidas por el Servicio de Rentas Interna SRI
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio que se reflejan en el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2018, son correctos de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes bajo NIIF y demás Leyes en la materia.
- Los registro de INGRESOS y EGRESOS se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2018, siendo correcto lo que refleja el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las obligaciones como el impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente, ATS, REDEP y demás obligaciones e informaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I. se presentan oportunamente cumpliendo los plazos exigidos.
  La presentación de Balances ante la Superintendencia de Compañías, el pago de tasas y permisos para el funcionamiento de la compañía ante el Municipio Metropolitano de Quito y otros entes de control se presentan correctamente relacionas y sustentadas dentro de las fechas establecidas por Ley y Reglamento.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

- Una vez efectuada la revisión de los Estados Financiero, (Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias, Estados de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo) el estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) en el periodo enero a diciembre 2018 da una UTILIDAD de $.46.494,00; según ingresos menos costos y gastos.

RUBROS	Año 2017	Año 2018
Ingresos	$ 214.975,72	$ 312.389,26
Costos y gastos	$ 168.500,71	$ 265.895,26
UTILIDAD del ejercicio	$ 46.475,01	$ 46.494,00

INDICES

- **Índice de liquidez**

  Indicador que nos permite expresar la solvencia de la Empresa apreciación de la aceptabilidad y el flujo del efectivo, su proyección comercial de ***DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.***

  Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

  Activo Corriente / Pasivo Corriente
  448.885,20 / 257.287,54
  Liquidez 1.744 Positivo

- **Índice de Rentabilidad**

  Utilidad / Patrimonio
  46.494.00 / 191.597,66
  = 0.24

5.- OPINION

Terminada la revisión al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo terminado el 31 de diciembre del 2017, vemos que los **INGRESOS** ($. 214.975.72) lograron cubrir los **COSTOS Y GASTOS** ($.168.500.71) generando una **UTLILIDAD**($.46.475.01). El saldo de esta utilidad será registrada como Utilidades no distribuida de Ejercicios Anteriores.

6.- RECOMENDACIONES

- Mantener las políticas Administrativas y de controles internos implementados en la compañía, que garantizan el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control y Administradores de la Empresa.

- La estrategia gerencial, tiene claro y definido el mercado del futuro, por ello es indispensable una actividad de conjunto para prever desfases posteriores.

- Continuar con la responsabilidad administrativa Gerencial, para consolidar la imagen y solvencia de la empresa DCIE ECUADOR CONSULTORA *SA.*

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como es el acceso libre y necesario a los libros contables, sus registros y documentos que respaldan los mismos.

Atentamente,

Sra. Mishell Gallardo Gómez
COMISARIO PRINCIPAL